



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4333
Pucón, 06/10/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LABRIN OTAROLA ADRIELA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE ARRIENDO OFICINA PRODER MES DE OCTUBRE 2010
 Fecha de Pago : 06/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	5	1/10/2010	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-017-000	ARRIENDO CASA OFICINAS MUNICIPALES		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
215-22-09-002-017-000	ARRIENDO CASA OFICINAS MUNICIPALES	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-017-000			
Presupuesto Vigente	1,050,000			
Total Comprometido	1,050,000			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]
 ADMINISTRADOR [Signature] 450
 DIRECTOR DE CONTROL [Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS [Signature]

CANCELADO

CH./ 40231

RECIBO DE ARRIENDO

N° 5

RECIBI DE *municipalidad de Pucón*
POR ARRIENDO DE *Inmueble* UBICADA EN
CALLE *Miguel Ansorena N° 735* ROL
CORRESPONDIENTE AL MES DE *Octubre* DE

ARRIENDO

Inmueble

\$ 150.000.-

TOTAL RECIBIDO
EN LETRAS

mil ciento cincuenta
1. DE *Octubre* DE 2010
Adrián Lobos

\$

PESOS

NOMBRE DEL ARRENDADOR

R.U.T.

FIRMA



ART. 220